



REGLAMENTO PARTICULAR



ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO

1. ORGANIZACIÓN
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Comité Organizador
 - 1.3. Tablón Oficial de Avisos
 - 1.4. Secretaría Permanente
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES
 - 4.1. Cuadro de Oficiales
 - 4.2. Identificación de los principales Oficiales de la Prueba
 - 4.3. Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes
5. DESCRIPCIÓN
 - 5.1. Recorrido
 - 5.2. Límites Temporales
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN
8. VERIFICACIONES
 - 8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación
 - 8.2. Verificaciones técnicas
9. PUBLICIDAD
10. SEGUROS
11. PENALIZACIONES
12. CLASIFICACIONES
13. RECLAMACIONES Y APELACIONES
 - 13.1. Penalizaciones
 - 13.2. Reclamaciones y apelaciones
14. PREMIOS Y TROFEOS
15. DISPOSICIONES ADICIONALES

PROGRAMA HORARIO
VIII SUBIDA VILLA DE PRAVIA

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Viernes 21 de febrero	09:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
		Publicación Reglamento	
Miércoles 11 de marzo	20:00	Cierre de inscripciones	SECRETARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR
Jueves 19 de marzo	20:00	Publicación lista inscritos	Pravia Autocompetición
Sábado 21 de marzo	15:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	C/ Miguel Primo de Rivera Edif. Biblioteca Municipal www.praviaautocompeticion.com
	15:00	Verificaciones Administrativas	
	15:30	Verificaciones Técnicas	Plaza Conde Guadalhorce
	20:00	Parque Cerrado	Parque Sabino Moutas
	20:30	Presentación Oficial de Pilotos	Plaza Conde Guadalhorce
	22:00	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	www.praviaautocompeticion.com
Domingo 22 de marzo	09:00	Cierre de accesos	Carretera PV-1
	09:45	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	PARQUE DE PRE-SALIDA C/ Bances y Valdés
	10:00	Manga de Entrenos	
	A continuación	1ª Manga de Carrera Oficial	Carretera PV-1
	A continuación	Apertura de Accesos	
	14:00	Cierre de Accesos	
	14:45	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	PARQUE DE PRE-SALIDA c/ Bances y Valdés
	15:00	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	3ª Manga de Carrera Oficial	Carretera PV-1
	A continuación	Apertura de Accesos	
	18:30	Verificaciones Técnicas Finales	Renault SUAREZ IBAÑEZ, S.L. Avenida de Buenavista
	19:00	Publicación Clasificación Provisional	SECRETARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR
	19:30	Fin plazo de reclamaciones Publicación Clasificación Final	Pravia Autocompetición C/ Miguel Primo de Rivera Edif. Biblioteca Municipal www.praviaautocompeticion.com
20:00	Entrega de Premios y Trofeos	Parque Sabino Moutas	



1. ORGANIZACIÓN.

1.1. Definición.

La Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN organiza la "VIII Subida Villa de Pravia" que se celebrará los días 21 y 22 de marzo de 2020, con Permiso de Organización expedido por la FAPA.

1.2. Comité Organizador.

Presidente: D. Pablo Lorenzo Menéndez
Secretario: Dña. Sonia de la Vallina Díaz
Vocales: D. Ramón Abella Fernández
D. Manuel Antonio García Carbajal
D. Marcos Verano Álvarez

1.3. Tablón Oficial de Avisos.

ESCUDE RÍA PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN
C/ Miguel Primo de Rivera, s/n
Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1
33120 – Pravia

Durante el transcurso de las mangas de entrenos y carrera, el Tablón Oficial de Avisos se trasladará a la Salida de la Prueba.

1.4. Secretaría Permanente.

Desde el día 21 de febrero a las 20:00 hasta del día 22 de marzo a la finalización de la prueba:

ESCUDE RÍA PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN
C/ Miguel Primo de Rivera, s/n
Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1
33120 – Pravia

Durante el transcurso de las mangas de entrenos y carrera, los oficiales encargados de la Secretaría se trasladarán a la Salida de la Prueba.

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña
- El Anexo I – Reglamento Técnico de la FAPA
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD.

La Prueba VIII SUBIDA VILLA DE PRAVIA es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña MONOPLAZAS
- Campeonato de Asturias de Montaña TURISMOS.
- Trofeo de Montaña por CLASES

4. OFICIALES.

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos	D. Vital Celso Valle Prieto	CD-0002-AS
	Dña. Matilde López Llano	CD-0093-AS
	D. José Marcos Álvarez	CD-0092-AS
Secretaria:	Dña. Helena García Iglesias	SC-0007-AS
	Dña. Sonia de la Vallina Díaz	SC-0197-AS
Director de Carrera:	D. Marcos Verano Álvarez	DC-0154-AS
Directores Adjuntos:	D. Carlos Rodríguez Cabezas	DC-0060-AS
	Dña. Ana Belén García	DC-0010-AS
Jefe de Seguridad:	D. Emilio Carrasco Pastor	DC-0011-AS
Delegado Técnico FAPA:	D. Francisco Gómez Fernández	JOC-0006-AS
Coordinador Comisarios Técnicos:	D. Miguel Ángel Valle Lorenzo	JOC-0003-AS
Comisarios Técnicos:	D. Francisco Castilla Villar	OC-0164-AS
	D. Manuel Álvarez Gómez	OC-0023-AS
	D. Pablo Álvarez Gómez	OC-0165-AS
	D. Constantino Pérez Camino	OC-0013-AS
	D. Federico Manuel Arias	OC-0042-AS
	D. Enol Ordiales García	OC-0148-AS
	D. Iván Sánchez Riestra	OC-0084-AS
	D. Adrián Arias Fernández	OC-0047-AS
	D. Agustín Fernández	OC-0049-AS
	D. David Parrondo Peláez	OC-0051-AS
Relaciones con los concursantes:	D. Marcos Álvarez Menéndez	DC-0009-AS
Relaciones con la prensa:	D. José Luis Alonso Fernández	
Cronometraje:	D. Secundino Suárez Infiesta	JOB-0072-AS
Coche 0	A designar por la FAPA	
Vehículo S	D. Emilio Carrasco Pastor	DC-0011-AS

4.2. Identificación de los principales Oficiales de la Prueba.

Estarán identificados los siguientes Oficiales:

Con su correspondiente acreditación:

- Comisarios Deportivos
- Director de Carrera
- Directores de Carrera Adjuntos

- Jefe de Seguridad
- Secretario de Carrera

Con su correspondiente acreditación y peto de color identificativo:

- Oficial responsable de las Relaciones con los Concursantes (Peto amarillo)
- Comisarios Técnicos (Peto verde)
- Cronometradores (Peto azul)

4.3. Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes.

Funciones principales.

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen. Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la Prueba.

Evitar que las demandas lleguen hasta los Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

El encargado de las Relaciones con los Concursantes, se abstendrá de utilizar palabras, o dar opiniones que puedan provocar polémica.

Este cargo tendrá que ser ocupado por un oficial poseedor de licencia expedida por la FAPA, pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las relaciones con los concursantes llevará una identificación llamativa.

Presencia del mismo durante el desarrollo de la prueba.

El Secretario de la Prueba debe de hacer un planning de los lugares en los que estará presente el Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes, planning que se colocará en el Tablón Oficial de Avisos y en el que se indicará su presencia obligatoria en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas.
- Parque Cerrado
- Pre-Parque de Salida
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado fin de Prueba

Identificación.



Marcos Álvarez Menéndez

5. DESCRIPCIÓN.

5.1. Recorrido.

La Prueba se celebra en la Carretera PV-1, desde el casco urbano de Pravia hasta la localidad de Cadarienzo.

Salida:	C/ Bances y Valdés (Pravia)
Llegada:	Cadarienzo (Pravia)
Longitud:	3,400 Km.
Pendiente Máxima:	5,67 %
Pendiente Mínima:	0,00 %
Altura salida:	46 m.
Altura llegada:	254 m.
Desnivel entre Salida y Llegada:	153 m.

5.2. Límites Temporales.

La Prueba se realizará el día 22 de marzo de 2.020. La carretera PV-1 será cortada entre los términos de Pravia y Cadarienzo desde las 09:00 horas hasta el final de la 1ª Manga de Carrera Oficial, y desde las 14:00 hasta la finalización de la 3ª Manga de Carrera Oficial.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Artº 3, Vehículos admitidos, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Los vehículos se agruparán en Clases según el Anexo I – Reglamento Técnico de la FAPA.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

7.1. La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de la Cuota de Inscripción será el día 11 de marzo de 2.020 hasta las 20:00 horas.

7.2. El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 7, Inscripciones, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

7.3. La solicitud de Inscripción se realizará mediante la Plataforma on-line de la FAPA.

7.4. El importe de la Cuota de Inscripción se fija en:

CON la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría MONOPLAZAS	190,00 €
Categoría TURISMOS	140,00 €

SIN la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría MONOPLAZAS	380,00 €
Categoría TURISMOS	280,00 €

7.5. El pago de la Cuota de Inscripción se realizará mediante la Plataforma on-line de la FAPA.

7.6. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del CDI.

7.7. La Cuota de Inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.



3. Se reembolsará el 50% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Competición.

8. VERIFICACIONES.

8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación.

Serán llevadas a cabo en la Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN, sita en la C/ Miguel Primo de Rivera, s/n – Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1, C.P. 33120 PRAVIA, desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas del día 21 de marzo de 2020.

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

1. Comprobación del Boletín de Inscripción.
2. Control de licencias.
3. En su caso, pasaporte técnico o ficha de seguimiento.
4. Control de matrículas del parque de asistencia.
5. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

8.2. Verificaciones técnicas.

La verificación técnica inicial será realizada en la Plaza Conde Guadalhorce de Pravia, desde las 15:30 horas hasta las 19:30 horas del día 21 de marzo de 2020. SERA OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

Al término de la Prueba se realizará una inspección técnica detallada.

La verificación técnica final será realizada en RENAULT SUAREZ IBAÑEZ, S.L., situado en la Avenida de Buenavista de Pravia. Para esta verificación final, será obligatorio aportar la Ficha de Homologación del vehículo.

9. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes y es la descrita a continuación:

PRAVIA DESANSO DE REYES

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador es la descrita a continuación:

C&L
HOTEL REY SILO
AUTOLAVADO DANI
RUEDAUSADA.ES

Esta publicidad deberá ir colocada debajo de los números de competición.

10. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros. La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

11. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

12. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

13. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

13.1. Reclamaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

13.2. Apelaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

14. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, Premios, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 17, Premios y trofeos del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

GENERAL SCRATCH

1º - TROFEO
2º - TROFEO
3º - TROFEO

CATEGORIA MONOPLAZAS

1º - 250 € + TROFEO
2º - 200 € + TROFEO
3º - 150 € + TROFEO
4º - 100 €
5º - 50 €

CATEGORIA TURISMOS

1º - 250 € + TROFEO
2º - 200 € + TROFEO
3º - 150 € + TROFEO
4º - 100 €
5º - 50 €

CLASES CONSTITUIDAS

1º - 50 €

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes en la lista de autorizados.



15. DISPOSICIONES ADICIONALES.

Todos los participantes permanecerán en el Parque Cerrado, situado en el Parque Sabino Moutas de Pravia, desde el final de la Presentación de Pilotos hasta las 08:30 horas del día 22 de marzo.

El Parque Cerrado será OBLIGATORIO para todos los participantes. El citado Parque tendrá vigilancia nocturna.

El domingo 22 de marzo a las 08:30 h. se formará una caravana con vehículos de la organización para conducir a los participantes desde el Parque Cerrado al parque de trabajo. La hora límite de salida del Parque Cerrado al parque de trabajo será a las 08:45 h, quedando prohibido a todos los vehículos que no estén autorizados a circular por vías públicas, el hacerlo fuera de esta caravana.

Queda prohibido arrancar los vehículos de competición en el Parque Cerrado o en el parque de trabajo situado en la Avenida del Valle y entorno, antes de las 08:30 horas del domingo 22 de marzo.

Entre cada manga, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en la Avenida del Valle y entorno, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar el Parque de Trabajo sin permiso del Director de Carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados a no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les serán facilitadas unas placas con la matrícula de los mismos. Solo se facilitará una placa por participante. En el caso de que dos o más participantes compartan asistencia solo tendrán derecho a una placa, en caso de necesitar más deberán solicitarla al Organizador, con un importe de 50 € cada placa extra.

EN LA ZONA DE ASISTENCIA, ES OBLIGATORIO LA COLOCACIÓN DE UNA LONA IMPERMEABLE BAJO LOS COCHES DE COMPETICIÓN, QUE CUBRA COMPLETAMENTE LA ZONA DEL VEHÍCULO. ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO, BAJO MULTA DE 3.000 € HACER AGUJEROS EN EL PAVIMENTO.